



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Participación, Transparencia y Centros Cívicos
Partaidetza, Gardentasun eta Gizarte Etxeen Saila

Servicio de Participación Ciudadana
Herritarren Parte-hartzerako Zerbitzua

ELKARGUNE **IGUALDAD**

INFORME 3/2016

Día: 10 de noviembre de 2016

Hora inicio: 18:30

Hora final: 20:00

Lugar: Sala Simone de Beauvoir (Calle San Ignacio de Loyola 8, 2º piso)

ASISTENTES:

IGUALDAD ELKARGUNE	H	M
Medicumundi Álava		1
Asociación de Mujeres de Mali (Djekafo)		1
On:Giz	1	1
Asociación de Madres de Álava (AMA)		1
Asociación Alavesa de Trabajo Social (AGLE)		1
Grupo asesor en diversidad sexual y de género	1	
Grupo político Irabazi	1	
Grupo político Bildu		1
Equipo de gobierno		1
Servicio de Igualdad		3
TOTAL:13 personas	3	10

ORDEN DEL DÍA ENVIADO EN LA CONVOCATORIA:

1- Evaluación del III Plan de Igualdad y elaboración del IV.

El Servicio de Igualdad dará a conocer la situación en la que se encuentra actualmente la evaluación del III Plan de Igualdad. Asimismo, planteará el plazo y los modos previstos para que los agentes sociales propongan sus aportaciones al IV Plan.

2- Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

El Servicio de Igualdad transmitirá una serie de propuestas relativas a cómo abordar su proceso participativo de creación.

3- Otros asuntos de interés y preguntas por parte de las personas asistentes.

DESARROLLO DEL ELKARGUNE

1. Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz.

El Servicio de Igualdad explica las condiciones favorables con las que parte la Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz. Este proyecto cuenta con el consenso de todos los grupos políticos representados en el pleno municipal así como con el interés y demanda de diversas asociaciones y el interés del propio equipo técnico. Por otro lado, en otros municipios vascos la Casa de las Mujeres ha demostrado ser un proyecto estratégico para el impulso del empoderamiento colectivo.

Respecto a Vitoria-Gasteiz, la Escuela de Empoderamiento, llevamos ya 5 años trabajando el empoderamiento individual. En ese sentido, , la Casa de las Mujeres viene a ser el resultado natural del proceso de avance de la Escuela, que tan buena acogida tiene en nuestra ciudad.

Con estas alianzas, apoyos y fortalezas, el Servicio de Igualdad da comienzo en este Elkargune al proceso de creación de la Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz.

En definitiva, se tratará de que, a lo largo de los próximos meses se pueda ir dando forma al proyecto de la Casa de las mujeres entre todas las partes interesadas.

Por lo que se nos ha trasladado y conocemos de las experiencias de otros municipios en éste tema, éste tipo de procesos suelen resultar relativamente largos y además, dada la diversidad de agentes, de necesidades y de intereses – casi tantos como mujeres– que confluirán en él, a veces surgen momentos en los que una mirada externa, neutral y especializada, facilita la resolución de posibles conflictos de un modo en definitiva empoderante en si mismo.

En ese sentido, está previsto que una secretaria técnica especializada nos acompañe en el proceso. .A esa secretaria técnica se le requerirá preparación específica en procesos participativos con asociaciones de mujeres y colectivos feministas y que sea especialista en mediación y resolución de conflictos. Imitando el proceso en otros municipios, la secretaria técnica es también clave en calidad



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

de agente externo, para que su neutralidad no sea puesta en entredicho. La persona o consultora contratada tendrá a su cargo, asimismo, la elaboración de documentos técnicos de trabajo que vayamos precisando, así como el documento fundacional de la Casa y el de funcionamiento.

El Servicio de Igualdad continúa explicando que concibe el mismo proceso de creación de la Casa como un proceso de aprendizaje y de empoderamiento para quienes participen en él.

El Servicio de Igualdad pondrá a disposición los recursos y medidas necesarias para que todas las mujeres que quieran participar en este proceso puedan hacerlo (ej.: formación, revisión de los horarios de las reuniones, adecuación de los espacios, servicio de guardería, etc.). Invita a las personas asistentes a enviarle las demandas ya detectadas por teléfono o por mail o a hacerlo, si no, sobre la marcha.

Para finalizar su intervención, el Servicio de Igualdad emplaza a las personas asistentes al próximo Elkargune, en el que ya estará adjudicada la secretaría técnica y se comenzarán a decidir las cuestiones iniciales entre las partes interesadas.

Una vez acabada la intervención del Servicio de Igualdad, las personas asistentes han manifestado sus dudas e inquietudes.

Dudas e inquietudes

En primer lugar, Medicusmundi Álava ha preguntado para cuándo está prevista la contratación de la secretaría técnica. El Servicio de Igualdad ha respondido que para enero de 2017.

Por otro lado, la Asociación Ama y la Asociación Alavesa de Trabajo Social han manifestado una cierta inquietud al considerar que va a ser difícil que distintos colectivos y asociaciones se involucren en el proceso de creación de la Casa. Opinan que la participación debe ser uno de sus pilares y les preocupa la ausencia de los colectivos feministas en este Elkargune.

En opinión del Servicio de Igualdad, el proceso de creación de la Casa debe servir, precisamente, para eso; para expandir esta iniciativa y buscar la implicación de más asociaciones y personas. El Servicio de Igualdad se esforzará por dar a conocer este proceso a las asociaciones y a la ciudadanía y buscar su participación.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

El Servicio de Igualdad consulta a las personas asistentes al Elkargune por la forma que consideran más óptima para trabajar en el proceso de creación de la Casa de las Mujeres. En primer lugar, existe la posibilidad de seguir trabajando desde el propio Elkargune o la posibilidad de trabajar en grupos (más operativos, pues podrían tratar de forma paralela distintos temas y atender a distintas necesidades). Además, estos grupos de trabajo se pueden convocar a la vez que otros Elkargunes, mientras que el Elkargune de Igualdad, no.

Algunas personas presentes abogan por trabajar en grupos, por parecerles una forma más cómoda y más propicia para favorecer la participación de más personas y asociaciones. Recuerdan que algunos colectivos que no están presentes en este Elkargune dejaron de acudir a los antiguos consejos sectoriales por no verse plasmados en ellos sus intereses y reivindicaciones.

Por último, la persona del grupo asesor del Servicio de Igualdad en cuestiones de diversidad sexual y de género ha opinado sobre la necesidad de que la secretaria técnica que sea contratada para acompañar el proceso de creación de la Casa no solo tenga conocimientos sobre feminismo, sino que también esté al corriente de la situación de las interseccionalidades, las mujeres migrantes, etc.

El Servicio de Igualdad le responde que tendrá en cuenta dicha aportación.

2. Evaluación del III Plan de Igualdad y elaboración del IV.

El pasado viernes 4 de noviembre se hizo una devolución técnica del III Plan de Igualdad, el cual está organizado en 4 ejes (transversalidad, empoderamiento, organización social, violencia contra las mujeres) y 185 actuaciones, evaluándose el diseño, los procesos y los resultados. Para ello, se han utilizado fuentes secundarias, información cuantitativa y cualitativa del personal técnico mediante entrevistas en profundidad y herramientas de recogida de información, así como tres reuniones temáticas con asociaciones.

Tras dicha evaluación, se ha conocido en que aspectos se ha ido mejorando, en cuales hay que seguir avanzado y qué demandas e inquietudes existen.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Inquietudes y demandas principales recogidas en las reuniones con las asociaciones: revisión del concepto de violencia (hay propuestas concretas), seguir avanzando en los protocolos ante casos de violencia, acompañamiento etc.

Respecto de a la elaboración del IV Plan de Igualdad se traslada que se va a trabajar en un borrador en el cual vengán incorporadas las demandas que han llegado desde la parte asociativa, para después abrir una nueva ronda de aportaciones y conocer todos los puntos de vista posibles y saber si existen nuevas demandas.

Así, en entre enero y febrero, se tiene previsto convocar una nueva reunión habiendo mandado las actas de las reuniones celebradas con las asociaciones para la evaluación del III Plan de Igualdad, y un avance/ propuesta de trabajo.

Tras estas explicaciones por parte del Servicio de Igualdad, volvieron a tomar la palabra algunas de las participantes del foro.

En concreto, la Asociación AMA preguntó si el futuro Plan de Igualdad se va a tener que adaptar a los ejes sobre los que vaya a trabajar Emakunde a lo que se responde que efectivamente se enmarcará en el plan de Emakunde que está actualmente vigente.

Finalmente, se expuso la posibilidad de que futuras convocatorias se realicen por las mañanas, pues puede que por cuestiones de horarios haya más gente que se anime a participar.

Esta propuesta no obtuvo ningún apoyo y más bien se argumentó la contraria, la de que se mantenga por las tardes para poder facilitar la asistencia de las personas que forman parte de los movimientos sociales que no cuentan con personal contratado.

ACUERDOS Y PROPUESTAS:

- El Servicio de Igualdad convocará el siguiente Elkargune a finales de enero o primera quincena de febrero según disponibilidad de calendario de sesiones y una vez contratada la secretaría técnica que acompañará el proceso de creación de la Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz.
- Enviara todas las asociaciones las actas de las sesiones realizadas con algunas de ellas en torno a la evaluación del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Vitoria-Gasteiz.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

3- Otros asuntos de interés y preguntas por parte de las personas asistentes.

Fueron planteadas después de cada tema expuesto por el Servicio de Igualdad.